



ORDENA DESCUENTO DE REMUNERACIONES POR ATRASOS DEL PERSONAL DE SALUD QUE INDICA

DECRETO N° 2842

CHILLÁN VIEJO, 23 SEP 2019

VISTOS:

a) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 824/19.03.2019 y N° 2299/09.07.2018, mediante los cuales delega atribuciones y nombra Administrador Municipal, respectivamente. Decreto 72/14.01.2019 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales y sus modificaciones establecidas en el Decreto N° 605/20.02.2019.

b) La necesidad de descontar el tiempo de atrasos registrados por funcionarios de los Establecimientos dependientes del Departamento de Salud Municipal en el período comprendido entre el 13 de agosto y el 08 de septiembre de 2019.

c) Memo N° 188 de fecha 11.09.2019 de la Srta. Directora del Cesfam Dr. Federico Puga Borne.

DECRETO:

1. **EFFECTUESE** descuento en las remuneraciones del mes de Septiembre del 2019 a los Funcionarios del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, que se indican, por atrasos en la hora de ingreso a la Jornada Laboral, correspondientes al período comprendido entre el 13 de agosto y el 08 de septiembre de 2019, según se señala:

APELLIDOS Y NOMBRE	C.I. N°	CARGO	TIEMPO ATRASO
Katherine Aparicio Illesca	[REDACTED]	Administrativo	01 hora 50 min.
Luz Bravo García	[REDACTED]	Téc. Administrativo	01 horas 25 min.
Catalina Cisterna Cisterna	[REDACTED]	Médico	07 horas 12 min.
Rosa Cifuentes Fernández	[REDACTED]	Asistente Social	02 hora 39 min.
Loreto Duran Escobar	[REDACTED]	Químico Farmacéutico	01 hora 23 min.
Sandra Pozo Muñoz	[REDACTED]	Enfermera	02 hora 04 min.
Carolina San Martín Abello	[REDACTED]	TENS	01 hora 15 min.
Marjori Venegas Zapata	[REDACTED]	TENS	01 horas 41 min.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)